



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

AGENDA

DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: martes 04 de enero de 2022

Hora: 09 h 30 min

Sala Porras Barrenechea del Palacio Legislativo/Plataforma Microsoft Teams

I. DESPACHO

1. Cuadro de documentos recibidos, del 20 de diciembre de 2021 al 02 de enero de 2022.
2. Cuadro de documentos emitidos, del 20 de diciembre de 2021 al 02 de enero de 2022.
3. Cuadro de proyectos de ley recibidos, del 20 de diciembre de 2021 al 02 de enero de 2022.
4. Cuadro de decretos de urgencia ingresados, del 20 de diciembre de 2021 al 02 de enero de 2022.

II. ACTAS

1. Acta de la duodécima sesión ordinaria, de fecha 21 de diciembre de 2021.
2. Actas de la séptima y octava sesión extraordinaria de la comisión, de fecha 15 de diciembre de 2021.
3. Acta de la primera sesión descentralizada (Ica), de fecha 12 de noviembre de 2021.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Predictamen recaído en los proyectos de ley 465/2021-CR, 509/2021-CR y 530/2021-PE, Ley de reforma constitucional de los artículos 179 y 180 de la Constitución Política, sobre elección de uno de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, por parte de los colegios de abogados de todo el Perú.
2. Predictámenes de inhibición de los siguientes proyectos de ley:

- a. Proyecto de Ley 729/2021-CR, Ley que exonera temporalmente a las Empresas Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Cajas Municipales de Crédito Popular, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito y Empresas de desarrollo de la pequeña y microempresa (EDPYME) de la obligación dispuesta en el artículo 133 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.
- b. Proyecto de Ley 784/2021-CR, Ley que elimina el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria.
- c. Proyecto de Ley 929/2021-CR, Ley que dispone la devolución del 100% del saldo de los aportes previsionales a los afiliados del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones que se acogieron al beneficio de la Ley 31192.

3. Predictámenes de control constitucional de las siguientes normas:

- a. **Decreto Legislativo 1464**, que promueve la reactivación de la economía a través de incentivos dentro de los programas de vivienda.
- b. **Decreto Legislativo 1465**, que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante riesgos de propagación del COVID-19.
- c. **Decreto Legislativo 1467**, que refuerza acciones y establece medidas especiales para la preservación del patrimonio cultural en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional declarada a consecuencia del COVID-19.
- d. **Decreto Legislativo 1468**, que establece disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- e. **Decreto Legislativo 1469**, que modifica la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, para dinamizar y reactivar la actividad inmobiliaria.
- f. **Decreto Legislativo 1470**, que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.
- g. **Decreto Legislativo 1472**, que faculta al Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.
- h. **Decreto Legislativo 1473**, que establece disposiciones especiales que regulan las transferencias financieras u otorgamiento de subvenciones para el cofinanciamiento de programas o proyectos en el marco de la convocatoria del esquema financiero 067-2020-01 denominado “Proyectos especiales: respuesta al COVID-19”.
- i. **Decreto Legislativo 1474**, que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.